



AYUNTAMIENTO
DE
28160 TALAMANCA DE JARAMA
(Madrid)

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE OPERARIOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CEIP SANSUEÑA, CASITA DE NIÑOS Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO.

En Talamanca del Jarama, a 28 de Julio de 2023 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria efectuada, al objeto de realizar la entrevista profesional de conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria compuesto por los siguientes integrantes:

PRESIDENTE:

Don Rubén Herrero Martín

VOCALES:

D. Francisco Javier Saiz Gil

D^a M^a Ángeles Ray García

D^a Ana Juárez Martín

SECRETARIA:

Doña Natalia García Valcárcel.

Una vez constituido el Tribunal, se da paso a la realización de la entrevista profesional de conformidad con las bases de la convocatoria, procediendo al llamamiento de cada uno de los aspirantes que fueron convocados. Concluida la misma, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases por separado.





AYUNTAMIENTO
DE
28160 TALAMANCA DE JARAMA
(Madrid)

PRIMERO: En base a lo expuesto, y siguiendo lo previsto en las Bases de la Convocatoria que rigen el presente proceso selectivo, se establece la calificación final de los mismos:

Nombre/ Apellidos	Formación	Experiencia Admón. Pública	Experiencia Empresa Privada	Entrevista	Total
EVA M ^a ZAFRA DEL POZO	0	0	0	20	20
SONIA RAMOS REDONDO	0	15	0,08	18	33,08
FATIMA MARTIN PASCUAL	0	13,03	9,98	19	39
OIMAD EL MOKADEM CHEHITI	0	0	0	0	0
MARTA CARBALLO MADRID	0,40	4,82	0,91	4	10,13
SOLEDAD ALCOBENDAS JIMENEZ	0	0	0	7	7
JOSE ANTONIO MARTIN VILLEGAS	0	0	0	9	9
NATACHA GASCUEÑA MUÑOZ	0	7,79	0,70	6	14,49
ROSANA ALVARO CAMPOS	0	15	0	20	35
CAROLINIA CALERO GONZALEZ	0,10	10,50	1,98	20	32,58





AYUNTAMIENTO
DE
28160 TALAMANCA DE JARAMA
(Madrid)

MARI CRUZ MARTIN MARTIN	0	0	0	10	10
MONICA MARTIN ROMERO	0	0	0	12	12
ANA ISABEL MARTIN ROMERO	0	0	1,53	20	21,53
YAMILETH XIOMARA PINEDA AGUILAR	0	0	10	14	24
CECILIA GULINESCU	0	3,05	0	17	20,05
RUTH NOEMÍ ALDAZ SUQUILLO	0	0	0	6	6

SEGUNDO: Proponer como aspirantes seleccionados en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, por ser los que mayor puntuación han obtenido, a los siguientes:

TERCERO: Publicar la presente acta de selección en el tablón de anuncios y en la página web municipal, estableciéndose en virtud de lo previsto en las bases, un plazo de **10 días naturales** para las posibles reclamaciones/subsanaciones que se estimen pertinentes

En Talamanca del Jarama, a fecha de firma

Presidente del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Vocal

